

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Educación Alimentaria
Titulación	Grado en Nutrición Humana y Dietética
Escuela/ Facultad	Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	3º
ECTS	3
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Semipresencial
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2020/2021
Docente coordinador	Rocío González Leal

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Educación Alimentaria forma parte de la materia “Salud Pública” del tercer curso del grado en Nutrición Humana y Dietética, proporcionando una base para el desarrollo de la labor educativa en el ámbito de la Nutrición. El aspecto educativo juega un papel determinante en la adquisición de nuevos hábitos y en la modificación de pautas conductuales, la labor del Dietista-Nutricionista va ligada a la intención de motivar y promover que los individuos o grupos poblacionales consigan una alimentación que permita prevenir, paliar u omitir sus problemas de salud y los agravios comparativos relacionados con el campo de la nutrición y la alimentación. En esta asignatura se abordarán herramientas para conocer, aplicar y diseñar, estrategias, guías y planes de educación alimentaria óptimos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias generales:

- CG20: Conocer e intervenir en el diseño, realización y validación de estudios epidemiológicos nutricionales, así como participar en la planificación, análisis y evaluación de programas de intervención en alimentación y nutrición en distintos ámbitos.
- CG21: Ser capaz de participar en actividades de promoción de la salud y prevención de trastornos y enfermedades relacionadas con la nutrición y los estilos de vida, llevando a cabo la educación alimentaria-nutricional de la población.

Competencias transversales:

- CT6: Solución de problemas. Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- CT7: Toma de decisiones. Capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas.
- CT8: Planificación y organización. Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva.
- CT9: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.

Competencias específicas:

- CE36: Conocer los aspectos conceptuales de la educación alimentaria.
- CE37: Conocer cuáles son los elementos clave en la elaboración de programas y acciones de educación alimentaria y nutrición.
- CE38: Conocer los ámbitos de la Educación Nutricional.
- CE39: Diseñar, intervenir y ejecutar programas de educación dietético-nutricional y de formación en nutrición y dietética.
- CE40: Colaborar en la planificación de políticas alimentarias-nutricionales para la educación alimentaria y nutricional de la población.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Demostrar capacidad para utilizar los distintos métodos educativos de aplicación en ciencias de la salud, así como las técnicas de comunicación de aplicación en alimentación y nutrición humana.
- RA2: Saber evaluar las distintas actuaciones realizadas en Educación y Comunicación en Salud.
- RA3: Saber diseñar, intervenir y ejecutar programas de educación dietética nutricional y de formación en nutrición y dietética.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CG20, CG21, CT6, CT7, CT8, CE36, CE37, CE39,	RA1: Demostrar capacidad para utilizar los distintos métodos educativos de aplicación en ciencias de la salud, así como las técnicas de comunicación de aplicación en alimentación y nutrición humana.
CB2, CB3, CB4, CG20, CG21, CT7, CT9, CE36, CE37, CE38, CE40	RA2: Saber evaluar las distintas actuaciones realizadas en Educación y Comunicación en Salud.
CB2, CB3, CB4, CG20, CG21, CT6, CT7, CT8, CT9, CE36, CE37, CE38, CE39, CE40.	RA3: Saber diseñar, intervenir y ejecutar programas de educación dietética nutricional y de formación en nutrición y dietética.

4. CONTENIDOS

1. Unidad de Aprendizaje 1 (UA1): Introducción a la Educación alimentaria

TEMA 1. Objetivos y funciones de la educación nutricional.

TEMA 2. Hábitos saludables, necesidades nutricionales y conducta alimentaria.

2. Unidad de Aprendizaje 2 (UA2): Programas de Educación Nutricional

TEMA 3. Tipos de estrategias y programas de educación alimentaria.

TEMA 4. Fases de un programa de educación alimentaria.

3. Unidad de Aprendizaje 3 (UA3): Ámbitos de la Educación nutricional

TEMA 5. Ámbitos de la educación nutricional.

TEMA 6. Novedades y perspectivas en educación nutricional.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Lectura de temas de contenido
- Seminario virtual
- Trabajo autónomo
- Resolución de problemas
- Exposición oral de trabajos a través de webconference
- Elaboración de informes y escritos
- Elaboración de informes y estrategias
- Análisis crítico de textos
- Tutoría virtual
- Prueba de conocimiento

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás ver en detalle los enunciados de las actividades que tendrás que realizar, así como el procedimiento y la fecha de entrega de cada una de ellas.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
AF1. Lectura de temas de contenidos	9
AF2. Seminario virtual	9
AF3. Trabajo autónomo	24
AF4. Resolución de problemas	10
AF5. Exposición oral de trabajos a través de webconference	4
AF6. Elaboración de informes y escritos	5
AF7. Elaboración de informes y estrategias	4
AF8. Análisis crítico de textos	4
AF9. Tutoría virtual	3
AF10. Prueba de conocimientos	3
TOTAL	75 h

7. EVALUACIÓN

En la tabla inferior se indican las actividades evaluables, los criterios de evaluación de cada una de ellas, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura.

	Sistema de evaluación	Peso
100%	Prueba presencial de conocimientos	40%
	Informes y escritos	25%
	Observación del desempeño	15%
	Exposición oral	10%
	Participación en debate	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla del apartado 7), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

Requisitos específicos:

- **Actividades obligatorias:**
 - En esta asignatura existen actividades obligatorias. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades obligatorias son: Prueba presencial de conocimientos, actividad grupal y actividad individual.

- **Nota de corte:**
 - En esta asignatura existen actividades con nota de corte. No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades con nota de corte son: Prueba de conocimientos.
 - La nota de corte es: 5,0 sobre 10,0.

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

INFORMACIÓN IMPORTANTE relacionada con la normativa de la Universidad Europea sobre el plagio: Se denomina **PLAGIO**, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (DRAE): “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. **Lo correcto** es hacer lo que se denomina una paráfrasis, es decir, expresar con vuestras palabras la idea de uno o varios autores, indicando al final la fuente o fuentes.

Según el Reglamento Disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea de Madrid, Cap. II sobre infracciones disciplinarias (art. 5.f), **el plagio de todo o parte de obras intelectuales de cualquier tipo, se recoge como falta muy grave.**

La consecuencia que tiene esta falta es, en primer lugar, la pérdida de la convocatoria en la que se realiza o presenta la prueba de evaluación (art. 8.3 del mismo reglamento).

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación igual o mayor a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (suma ponderada de las actividades de evaluación) de la asignatura, sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

- **Notas que se mantienen de la convocatoria ordinaria:**
 - La nota de todas las actividades evaluables realizadas en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria, con la excepción de las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de corte.

- **Actividades evaluables para realizar en convocatoria extraordinaria:**
 - Los estudiantes tienen que realizar todas las actividades obligatorias no realizadas en convocatoria ordinaria y todas las actividades en las que no ha alcanzado la nota de corte en la convocatoria ordinaria. Además, podrán realizar las demás actividades suspendidas o no realizadas en convocatoria ordinaria. El profesorado indicará el enunciado de cada una de ellas a los estudiantes, dado que no tienen por qué ser las mismas que en convocatoria ordinaria.
 - La actividad grupal pasará a realizarse de manera individual.
 - Las actividades obligatorias en convocatoria ordinaria continúan siendo obligatorias en convocatoria extraordinaria. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
 - La actividad optativa de participación en debate no se podrá realizar en la convocatoria extraordinaria.
 - Las actividades con nota de corte en convocatoria ordinaria continúan teniendo nota de corte en convocatoria extraordinaria.
 - No alcanzar la nota de corte mínima implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Participación en debate	Se abrirá el primer día de presentación de la asignatura (<i>25 de febrero de 2021</i>) y se mantendrá abierto durante 15 días (<i>hasta el 11 de marzo de 2021</i>)
Actividad 2. Informes y Escritos + Observación del desempeño: Actividad individual	Se realizará durante la UA2 Fecha límite de entrega: <i>08 de abril 2021</i>
Actividad 3. Exposición oral + Informes y Escritos: Actividad grupal	Al finalizar la UA2. Fechas exposiciones orales: <i>-15 de abril de 2021</i> <i>-06 de mayo de 2021</i>
Actividad 4. Prueba presencial objetiva de conocimientos.	<i>19 de junio de 2021, en horario de 17,00 a 19,00h</i>

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- López-Espinoza A y Martínez AG (2016). La educación en alimentación y nutrición. México: McGraw Hill.
- FAO (2011). La importancia de la educación nutricional. Rome: FAO.
- McNulty J (2013). Challenges and issues in nutrition education. Rome: FAO.
- Hawkes C (2013). Promoting healthy diets through nutrition education and changes in the food environment: an international review of actions and their effectiveness. Rome: FAO.
- Contento I (2010). Nutrition education: linking research, theory and practice. USA: Jones & Barlett Learning.
- Aranceta J (2013). Nutrición comunitaria. Barcelona: Elsevier España, S.L.U.
- Rochon A (1991). Educación para la salud. Guía práctica para realizar un proyecto. Barcelona: Masson-SG.
- Serra-Majem LL, Aranceta J (ed.) (2006). Nutrición y salud pública. Métodos, bases científicas y aplicaciones. Barcelona: Elsevier.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.